

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 5** *ORDEN 790/2020, de 9 de julio, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1143/2019, de 23 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de noviembre de 2019), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden del Consejero de Sanidad 1143/2019, de 23 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de noviembre de 2019), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Hacienda y Función Pública y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 2020.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 1122/2017, de 4 de diciembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 15 de diciembre de 2017), el Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL AREA DE REGIMEN INTERIOR SERVICIO ATENCIÓN AL TRABAJADOR SUBSECCION DE CONTROL HORARIO II Puesto de Trabajo: 22261 Denominación : SUBSEC. CONTROL HORARIO II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: 00***21** Apellidos y Nombre: SAN JOSE NORIEGA, MARIA ISABEL	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL AREA DE REGIMEN INTERIOR SERVICIO ATENCIÓN AL TRABAJADOR NEGOCIADO TRAMITACION Puesto de Trabajo: 60584 Denominación : NEGOCIADO DE TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL UNIDAD TECNICA APOYO A LA SECRETARIA GENERAL SUBSECCION TRAMITACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 22085 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE DIVISIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUBSECCION APOYO A LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA Puesto de Trabajo: 49995 Denominación : SUBSEC. APOYO A LA HUMANIZACION DE LA ASISTENCIA S Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: **41*07** Apellidos y Nombre: PRIETO YUSTE, ANA MARIA	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS SUBSECCION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS II Puesto de Trabajo: 60388 Denominación : SUBSEC. CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANI Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: 51*8**1** Apellidos y Nombre: JIMENEZ LOMAS,MARIA GEMA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 59952 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SALUD PÚBLICA Y PLAN COVID-19 DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA DIVISIÓN ECONOMICO-ADMINISTRATIVA NEGOCIADO GESTION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 58459 Denominación : NEG. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.622,96	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS AREA DE AUTORIZACION DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Puesto de Trabajo: 59722 Denominación : RESPONSABLE Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.278,12	Cód. identificación: *52*76** Apellidos y Nombre: ISABEL RAMIREZ,EMILIA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN SANITARIA DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCION GENERAL AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 22771 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.822,80

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL SECCION RECURSOS NEGOCIADO TRAMITACION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 2123 Denominación : NEG. TRAMITACION Y COORD. ADMINISTRATIVA Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.622,96	Cód. identificación: 0896***** Apellidos y Nombre: AGUILAR DE SOTO,GEMMA MARIA	CONSEJERIA CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN VICECONSEJERIA CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES Puesto de Trabajo: 31717 Denominación : SECRETARIA/O DE DIRECCION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 10.664,28

(03/16.576/20)

